



Ayuntamiento de Almoradí

COMUNICACIÓN PREVIA / DECLARACIÓN RESPONSABLE DE INICIO DE ACTIVIDAD DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

(Catálogo de Espectáculos públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat Valenciana)

Mod.
2.06
(XI/12)

1. DATOS DEL INTERESADO

Nombre y Apellidos / Razón Social			CIF / NIF
Dirección			
Cód.Postal	Municipio	Provincia	
Teléfono	Teléfono Móvil	Fax	Email

2. DATOS DEL REPRESENTANTE (si procede)

Nombre y Apellidos / Razón Social			CIF / NIF
Dirección			
Código Postal	Municipio	Provincia	
Teléfono	Teléfono Móvil	Fax	Email

3. DATOS DE NOTIFICACIÓN

Medio Preferente de notificación:	En Papel <input type="checkbox"/>	Telemática <input type="checkbox"/>
-----------------------------------	-----------------------------------	-------------------------------------

4. COMUNICA

PRIMERO.- Que de conformidad con lo dispuesto en el Catálogo de Espectáculos públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos, me dispongo a ejercer la siguiente:

ACTIVIDAD			
Emplazamiento			
Referencia catastral			Fecha inicio de Actividad
			Fecha Fin de Actividad
En horario previsto	De	a	horas
			Aforo máximo previsto

SEGUNDO.- Que declara responsablemente, que cumple con todos los requisitos técnicos y administrativos establecidos en la normativa vigente para el ejercicio de la actividad descrita, que además dispone de la documentación que así lo acredita y se compromete a mantener el cumplimiento de los requisitos mencionados durante el período de tiempo inherente al ejercicio de la actividad descrita.

Que se compromete a mantener el cumplimiento de dichos requisitos durante el período de ejercicio de la actividad anteriormente descrita.

TERCERO.- Que acompaña a esta comunicación los siguientes documentos:

- Fotocopia D.N.I. o N.I.E. del declarante.
- Fotocopia de escritura de constitución de la mercantil, del C.I.F. de la misma y del poder de representación del Gerente (cuando proceda).



Ayuntamiento de Almoradí

- Justificante del pago de las tasas.
- Memoria Técnica, firmada por técnico competente según la normativa vigente en la que se describa la instalación y la actividad y se acredite el cumplimiento de la normativa técnica vigente aplicable, planos, etc..
- Asimismo, en el supuesto de la ejecución de obras, se presentará certificado final de obras e instalaciones ejecutadas, firmados por técnico competente y visados, en su caso, por el colegio oficial correspondiente, acreditativo de la realización de las mismas conforme a la licencia.
- En su caso, copia de la declaración de impacto ambiental o de la resolución sobre la innecesariedad de sometimiento del proyecto a evaluación de impacto ambiental, si la actividad se corresponde con alguno de los proyectos sometidos a evaluación ambiental.
- Certificados expedidos por entidad que disponga de la calificación de Organismo de Certificación Administrativa (OCA), por el que se acredite el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos técnicos y administrativos exigidos por la normativa en vigor para la apertura del establecimiento público. Reglamentariamente, se determinarán las condiciones y requisitos exigibles a las entidades que se constituyan como Organismos de Certificación Administrativa (OCA).
- Alternativamente, certificado emitido por técnico u órgano competente y visado, si así procede, por colegio profesional, en el que se acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa vigente para la realización del espectáculo público o actividad recreativa de que se trate.
- Certificado que acredite la suscripción de un contrato de seguro, en los términos indicados en la presente Ley.

Se precisan obras de acondicionamiento de local	<input type="checkbox"/> NO	En el supuesto de que la implantación de la actividad no requiera la ejecución de ningún tipo de obras, se acompañará el proyecto o, en su caso, la memoria técnica de la actividad correspondiente.	
	<input type="checkbox"/> SI	Requiere aportar además:	Comunicación Previa obras (No precisa proyecto) Declaración Responsable de obras (Precisa proyecto Técnico de obras, en su caso)

En Almoradí a de de

Fdo.

-SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMORADI.-

AVISO LEGAL

[1] De conformidad con lo que establece el artículo 6.1 de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos, se considerará como declaración responsable al documento suscrito por un titular o prestador en el que manifiesta, bajo su responsabilidad, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para la organización de un espectáculo público o actividad recreativa y/o para la apertura de un establecimiento público, que dispone de la documentación que así lo acredita y que se compromete a mantener su cumplimiento durante la vigencia de aquéllos.

[2] En virtud del artículo 6.2 de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos la declaración responsable habilitará, de acuerdo con los requisitos procedimentales previstos, para el ejercicio de los espectáculos públicos y actividades recreativas indicados en ella. Para la realización de otro u otros distintos a los manifestados se requerirá de declaración específica para ello.

[3] Téngase en cuenta que para los espectáculos públicos y actividades recreativas que se realicen en establecimientos públicos con un aforo superior a las 500 personas, en aquellos en que exista una especial situación de riesgo o en aquellos en que así se indique expresamente en la Ley se seguirá el procedimiento de **autorización** previsto en el artículo 10 de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre.

[4] Deberá manifestar que cumple con todos los requisitos técnicos y administrativos para proceder a la apertura del local. Véase, asimismo, lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre.

6. NOTA LEGAL

De conformidad con la **Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre**, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de lo siguiente:

— Los datos de carácter personal que se obtengan de su solicitud serán incorporados y tratados de forma confidencial en un fichero propiedad de este Ayuntamiento.

— Los datos obtenidos en esta instancia podrán ser utilizados, salvaguardando su identidad, para la realización de estadísticas internas.

— Ud. tendrá la posibilidad de acceder en cualquier momento a los datos facilitados, así como de solicitar, en su caso, su rectificación, oposición o cancelación, dirigiendo una comunicación escrita, junto con la documentación acreditativa de su identidad, a este Ayuntamiento.